

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 147**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 13 de Diciembre de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

**PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena  
Israel Urrutia Escobar  
Pablo Contreras Cortínez  
José Luis Mattas S.  
José Mureira Maureira  
Rodrigo Lillo López

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Actas **N°142** de 21/11/2023; **N°143** de 05/12/2023; **N°144** de 07/12/2023; **N°145** de 12/12/2023; y **N°146** de 13/12/2023
- 2.- Autorización para suscribir contrato de Barrio Arrau Mendez, Programa de Recuperación de Barrios MINVU.
- 3.- Ratificar que los presupuestos para el ejercicio 2024, fueron aprobados a nivel de Item.
- 4.- Adjudicación Plataforma de Gestión Pedagógica Integral, DAEM Parral, 2024", licitación N°4159-16-LE23
- 5.- aprobación del Trato Directo para la contratación del servicio de arriendo de licencias de programas computacionales CAS CHILE, de las oficinas del DAEM, hasta el 30 de diciembre de 2024.
- 6.- Se autorice adjudicación Plan Complementario de Salud para beneficiarios de Comité de Bienestar del Departamento de Salud, debido a que el monto a adjudicar supera las 500UTM.
- 7.- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:12 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos.



Se encuentra presente Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Marcelo Valencia, abogado DAEM, Juan Méndez, jefe UTP DAEM; Angélica Soto y Javier Ibáñez del DAEM; Inés Vera Jefa Adquisiciones Salud. La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

**1.- APROBACIÓN ACTAS N°142 DE 21/11/2023; N°143 DE 05/12/2023; N°144 DE 07/12/2023; N°145 DE 12/12/2023; Y N°146 DE 13/12/2023**

Se aprueban todas por unanimidad y con la sola observación en el Acta 143 de cambiar la expresión del Concejal Mattas de "una radio" por "un par de radios".

**2.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE BARRIO ARRAU MENDEZ, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS MINVU.**

Expone Carla Gómez, SECPLAN, quien va detallando en qué consiste el convenio, las iniciativas físicas e iniciativas de obra social que se contemplan. El Plan de Gestión de Obras tendrá un costo máximo de \$429.451.000.- El Plan de Gestión Social tendrá un costo máximo de \$42.520.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

**3.- RATIFICAR QUE LOS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2024, FUERON APROBADOS A NIVEL DE ÍTEM.**

Expone carla Gómez y señala que por una omisión involuntaria no se dijo que la aprobación era a la máxima desagregación, a nivel de ítem y que ello posibilita modificar presupuestariamente a lo largo del año de ejercicio. Ante la consulta de si se puede hacer ahora, ya que se aprobó la sesión pasada se responde que no hay inconveniente, ya que no hay ningún cambio a las asignaciones realizadas, no ha cambiado nada. Se vota y aprueba por unanimidad.

**4.- ADJUDICACIÓN PLATAFORMA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA INTEGRAL, DAEM PARRAL, 2024", LICITACIÓN N°4159-16-LE23**

Presenta Marcelo Valencia, abogado del DAEM y ante dudas deja a don Juan Méndez, jefe UTP para que explique. El señala que son 13 escuelas, las nombra y señala que en un principio eran 12 escuelas y luego se agregó una Escuela rural (Villa Reina). Que esta Plataforma se paga con fondos de la Ley SEP y que con ella se digitaliza todo, que es mucho más que un libro de clases digital; contempla entre otros planificación, evaluación, mensajería con apoderados etc. Se vota y aprueba por unanimidad.

**5.- APROBACIÓN DEL TRATO DIRECTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE LICENCIAS DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES CAS CHILE, DE LAS OFICINAS DEL DAEM, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Expone Marcelo Valencia, abogado del DAEM y señala que el costo es de UF157.08, que se paga con fondos FAEP. Se vota y aprueba por unanimidad.



**6.- SE AUTORICE ADJUDICACIÓN PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA BENEFICIARIOS DE COMITÉ DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, DEBIDO A QUE EL MONTO A ADJUDICAR SUPERA LAS 500UTM.**

Expone Inés Vera, jefa de Adquisiciones de Salud; en el Oficio N° 710 de 14/12/2023 se contiene resumen de la propuesta que se acompaña en detalle. El Plan tiene un costo total aproximado de \$90.000.000.- IVA incluido, se sugiere adjudicar al proveedor Cooperativa de Servicios SERMECOOP Ltda. Único postulante de la propuesta. Añade ella que son 335 socios y que son cerca de \$22.000. aproximado por socio. Se vota y aprueba por unanimidad.

**7.- VARIOS**

Los Concejales Señores Mattas y Urrutia señalan no traen puntos varios en la ocasión.

Concejal Contreras recuerda la petición de los vecinos de calle Igualdad Norte y su oposición a la forma en que se construirá la ciclo vía planificada en el sector. El Director de jurídico señala que les fue derivada la solicitud de Audiencia Pública, que si bien aparece firmada por más de 100 personas la Ordenanza de Participación Ciudadana que rige la materia contempla un mínimo de 400 firmas... Se conversa el tema y finalmente la Sra. Alcaldesa manifiesta que sus puertas se encuentran abiertas para conversar el tema; recuerda ella que existe una Junta de Vecinos en el sector. Se sugiere por el Concejal Urrutia entubar el canalito que corre por calle Igualdad y sobre él hacer la ciclo vía, que es un espacio que no ocupa calzada ni vereda. La Sra. Alcaldesa comenta que se comunicará con Carla para ver la posibilidad de poder modificar el proyecto, ya que está adjudicado y no se sabe si realmente se puede o no se puede modificar.

Concejal Maureiera pide que se re instalen las mallas para reciclaje de botellas plásticas. Ha venido Claudia Moreira a su solicitud y se lleva la inquietud. Solicita él se les informe la ubicación que tendrán estas mallas, para informar a la comunidad.

Concejal Lillo comenta que se forma taco vehicular en el sector del Portal Alameda, que tuvo reunión con Carlos Vásquez, Presidente de la Junta de Vecinos; pide se mejore el tema del semáforo y las tachas. La Sra. Alcaldesa señala que hay compromisos de los vecinos, como cortar un arbolito que impide la visión. Se buscará soluciones a lo planteado.

Concejala Hernández reclama por malos olores de Portal Alameda, calle 1 con calle Lautaro. Se le sugiere hacer reclamos en la página web de la empresa de agua y alcantarillado. O en la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Pide además se restablezca el servicio de alumbrado público en Santiago Urrutia entre 3 y 4 Poniente. Que ya lo habló con el encargado Juan Carlos Gutiérrez. Poste 004015. El le dijo que recién se contrató una nueva empresa. Felicita a Las Carmelitas por la instalación del árbol de Navidad. Y en la Población Don Matías en que 3 o 4 vecinos también arreglaron por Navidad.

La Sra. Alcaldesa entrega saludo de Feliz Navidad, que sea una celebración en familia.



Se acuerda la posibilidad de celebrar sesiones de manera híbrida las sesiones que quedan.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 10:20 hrs.



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**